La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

RESUELVE.

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria registrada bajo el Nº 12.393, referente al Fondo Nacional de Incentivo Docente, celebrada el día 26 de junio de 2006, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial Nº 2416/07.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

RESOLUCIÓN Nº

220

/08.-

MARTIN A. ENCHIEME Secretario Legislativo Poder Legislativo Dr. GABRIEL DANIEL PLUIS Legislador Provincial Presidente Comisión Nº 1